

INFORME No. 1 DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL TGI SA ESP

CORPORACION RED COLOMBIA DE PACTO GLOBAL



Bogotá, octubre 2021



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ANTECEDENTES	6
2.1.	Importancia de la Debida Diligencia para TGI.	6
2.2.	Contextualización Geográfica del Proyecto	8
2.3.	Roles y responsabilidades de cada área frente a los DDHH	8
2.4.	Política de derechos humanos TGI - Manual Sistema De Gestión en DDHH TGI	9
3.	MARCO TEÓRICO	10
3.1.	GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (CAC):	10
3.2.	Herramientas utilizadas	11
•	Matriz de levantamiento inicial.	11
•	Encuestas sesiones de formación.	12
•	Modelo de debida diligencia TGI.	12
3.3.	Trabajo de campo	13
4.	IMPLEMENTACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA EN TGI	14
4.1.	Mapa de Flujo de Valor	14
4.2.	Mapa de Actores	15
4.3.	Análisis de riesgos/impactos de las actividades de la Empresa	17
4.4.	Matriz de impactos potenciales y reales de DDHH en la cadena de suministro	20
4.5. acti	Guía Operativa y Metodológica para el Análisis de riesgos/impactos de las vidades de la Empresa. (Modelo de Debida Diligencia)	23
CON	NCLUSIONES PRELIMINARES	26
ANE	EXO No. 1. Listado de Actores Entrevistados	27
ANE	EXO No. 2 Listado de Riesgos	28



Tabla 1. Elementos Herramienta No. de Intervención en Campo	11
Tabla 2. Riesgo de impacto económico, social y ambiental	18
Tabla 3. Riesgos Consolidados	
Tabla 4. Riesgos asociados a la cadena de suministro	
Tabla 5. Criterios de valoración del impacto por nivel de impacto	24
Tabla 6. Definición de niveles de probabilidad de ocurrencia	
Tabla 7. Esquema de probabilidad de ocurrencia	25
Tabla 8. Matriz de riesgos e impactos en DDHH	25
Ilustración 1. Evolución Normativa Internacional en Materia de DDHH	
Ilustración 2. Infografía TGI en DDHH	7
Ilustración 3. Roles Organizacionales	
Ilustración 4. Gestión de Relacionamiento Grupos de Interés	10
Ilustración 5. Modelo de Interacción con los Grupos de Interés	11
Ilustración 6. Modelo de debida diligencia en derechos humanos de TGI	
Ilustración 7. Mapa de Flujo de Valor	14
Ilustración 8. Consolidado Grupos de Interés.	15
Ilustración 9. Tipología Grupos de Interés	16
Ilustración 10. Fuentes identificación de Impactos	
Ilustración 11. Tipología de Impactos (Triple cuenta de Resultados)	17
Ilustración 12. Cuantificación Riesgos Consolidados	21



1. INTRODUCCIÓN.

En la medida que la sociedad evoluciona, lo hacen sus empresas; la revolución industrial 4.0 (Revolución Industrial Inteligente) ha generado nuevos modelos de negocio y la restructuración de los viejos, pero esta revolución y cambio está acompañado de nuevas forma de pensar, hoy las empresas y organizaciones tienen públicos con una conciencia diferente respecto al consumo, él impacto y a la responsabilidad de estas frente al patrimonio común y la sociedad; otro elemento que ha gestado grandes cambios y transformaciones empresariales ha sido la pandemia del COVID-19, transformando la manera de hacer las cosas y la utilización eficiente de los recursos, entre otras muchas tendencias dependiendo del sector económico en que la organización se desempeña.

Particularmente el sector hidrocarburos en Colombia, como unos de los priorizados, marca la pauta del comportamiento organizacional, y son estos quienes están a la vanguardia en todos los temas que le representen más que un riesgo (Por negligencia, imprudencia, impericia y/o inobservancia) una oportunidad reconociendo en primera medida sus impactos positivos o negativos; son estos grandes sectores quienes hacen la escuela y generan para las demás empresas una curva de aprendizaje y una transferencia de conocimiento. Además, por ser sectores priorizados, son los llamados a implementar acciones que GENEREN y CREEN VALOR a todos los eslabones de su cadena y transferir ese conocimiento a sus proveedores y actores estratégicos; estás deben crear escenarios que generen sostenibilidad, de ahí que deban actuar con DEBIDA DILIGENCIA evaluando sus procesos, integrando acciones y actuando con responsabilidad por los DERECHOS HUMANOS.

Por lo anterior, Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP "TGI SA ESP" ha desarrollado un Sistema de Gestión en Derechos Humanos (DDHH) con el objeto de establecer las acciones que enmarcan su gestión al respecto de forma sistemática, articulada y trazable, orientada al mejoramiento continuo del desempeño de la empresa en la materia.

En este sentido, el Sistema de Gestión que se aplicara a todas las áreas de TGI S.A. ESP., de acuerdo con la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, los Principios Rectores de Naciones Unidas en Derechos Humanos y Empresa, el Pacto Global de las Naciones Unidas y las Guías de la OCDE sobre debida diligencia en DDHH para una Conducta Empresarial responsable. TGI S.A. ESP promueve entre sus colaboradores y contratistas el respeto por los DDHH, así como la implementación de buenas prácticas al interior de la Empresa.



El presente documento, muestra los avances iniciales del proceso que en DEBIDA DILIGENCIA ha iniciado TGI SA ESP con el acompañamiento y asesoramiento de LA CORPORACIÓN RED GLOBAL DE PACTO COLOMBIA, mostrando los avances que en una primera fase ha venido logrando y materializando, como una intención clara y un compromiso fehaciente en la sostenibilidad ajustando sus procesos y acciones en el marco de la DEBIDA DILIGENCIA, permitiendo continuar y ganando terreno en tema que para muchas esta inexplorado y donde TGI está llamada a convertirse en referente.

Este documento es una versión preliminar, falta el análisis de información de otras fuentes como son las entrevistas semiestructuradas con gerencias y direcciones, análisis de encuestas aplicadas a colaboradores internos y contratistas directos.



2. ANTECEDENTES.

2.1. Importancia de la Debida Diligencia para TGI.

La Debida Diligencia corresponde a un elemento intrínseco y transversal de la organización, desarrollando un análisis interno para conocer de manera autónoma y autocrítica las brechas en materia de gestión y cumplimiento en DDHH, enfocado en la identificación, prevención, mitigación y remediación de impactos adversos que puedan resultar de las actividades de la empresa y sus relaciones comerciales; el modelo de Debida Diligencia implementado por TGI SA ESP, se enmarca en un objetivo claro de "Asegurar la gestión de Derechos Humanos de forma sistemática, articulada y trazable, orientada al mejoramiento continuo de los desempeños de la Empresa en la materia"; estas acciones deben ir enfocadas hacia la intervención de los proceso organizacionales disminuyendo las probabilidades de ocurrencia y desarrollando estrategias y acciones de corto, mediano y largo plazo que las mitiguen y controlen.

En consecuencia, este procedimiento busca cumplir con lo establecido en los "Principios Rectores en Empresa y Derechos Humanos" así como las guías "OCDE de Debida Diligencia en Conducta Empresarial responsable" entre otros lineamientos nacionales e internacionales aplicables a las operaciones de la Compañía.

El compromiso de TGI SA ESP con los DDHH, se demuestra claramente a través del tiempo adoptando nuevas directrices que en este tema se generan. Es importante reconocer que, por estar en un sector priorizado, por pertenecer a uno de los grupos empresariales mas grandes de la región, por el alto numero de personas que dependen de esta de indirecta y directamente, entre otros muchos factores, deben ser ejemplo y adoptar metodologías y formas de trabajo que denoten innovación en una línea de sostenibilidad.

¹ **Principio 17.** Con el fin de identificar, prevenir, mitigar y responder a las consecuencias negativas de sus actividades sobre los derechos humanos, las empresas deben proceder con la debida diligencia en materia de derechos humanos. Este proceso debe incluir una evaluación del impacto real y potencial de las actividades sobre los derechos humanos, la integración de las conclusiones, y la actuación al respecto; el seguimiento de las respuestas y la comunicación de la forma en que se hace frente a las consecuencias negativas.

² OCDE – GUÍA DE DEBIDA DILIGENCIA PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE: (...) 2.1 Se debe llevar a cabo un ejercicio amplio de delimitación para identificar todas aquellas áreas de la empresa a lo largo de sus operaciones y relaciones, incluidas sus cadenas de suministro, en las que sea más probable que existan riesgos significativos asociados a la conducta empresarial responsable. Los elementos relevantes incluyen, entre otros, la información sobre factores de riesgo sectoriales, geográficos, de productos y de la empresa, incluidos los riesgos conocidos que la empresa haya enfrentado o sea probable que enfrente. (...) 2.2 A partir de las áreas de riesgo identificadas previamente, llevar a cabo evaluaciones reiterativas y cada vez más en profundidad acerca de las actividades, los proveedores y otras relaciones comerciales que se han priorizado, con el objetivo de identificar y evaluar los impactos negativos reales y potenciales en los ámbitos de la conducta empresarial responsable.



En materia de sostenibilidad la empresa viene elaborando reporte de sostenibilidad desde el 2011, y adoptando sus procesos de acuerdo con la normatividad que en materia de gestión y hoy en DEBIDA DILIGENCIA y DDHH se desarrollan diferentes organismos internacionales y que está plasmado en dicho reporte.

La siguiente gráfica muestra como se han venido gestando diversas normativas y acciones en materia de DDHH y como Colombia las ha venido adoptando para incluirlas en sus diversas políticas.

Ilustración 1. Evolución Normativa Internacional en Materia de DDHH.



TGI SA ESP va crecido de la misma manera, generando al interior acciones y adaptando procesos en la misma línea, reconociendo que aun el camino por recorrer es largo pero que también ha sido mucho el recorrido.

Ilustración 2. Infografía TGI en DDHH.





2.2. Contextualización Geográfica del Proyecto.

A pesar que la Debida Diligencia en Derechos Humanos es integral a toda la organización, para el levantamiento de esta información, se trabajó los municipios de Miraflores y Páez en el departamento de Boyacá, Jesús María y Puente Nacional en Santander y en el departamento de la Guajira el municipio de Manaure. Estos municipios fueron seleccionados por el nivel de complejidad que hoy representa para la operación de TGI, factor que permite condensar los múltiples escenarios en los que se ven involucrados los gestores sociales.

2.3. Roles y responsabilidades de cada área frente a los DDHH.

- La Junta Directiva de TGI, como orientador estratégico de la compañía conoce periódicamente de los asuntos de DDHH a través de la Presidencia.
- La Presidencia y Vicepresidencias conocen de la gestión en Derechos Humanos a través de la Gerencia de Desarrollo Sostenible, en la medida que sean asuntos estratégicos y materiales para la organización.
- Las distintas Gerencias de la compañía son quienes tienen cargo la función de direccionamiento sobre el día a día en DDHH.
- A nivel operativo, las Subdirecciones de HS, Ambiental y Social orientan las estrategias en materia de DDHH las distintas Direcciones y Subdirecciones de la compañía.

Ilustración 3. Roles Organizacionales.





2.4.Política de derechos humanos TGI - Manual Sistema De Gestión en DDHH TGI.

En un mundo globalizado, la competitividad y el mejoramiento continuo son elementos estratégicos para lograr la sostenibilidad; el mundo esta cambiando rápidamente, y en el sector hidrocarburo las energías alternativas representa hoy una opción en la evolución de un negocio que no ha cambiado en los últimos 80 años, pero que hoy tiene la necesidad de mostrar comportamientos, intereses y especialmente compromisos diferentes. Los Derechos Humanos, no están alejados de estos elementos

La política de Derechos Humanos de TGI S.A. ESP, es un elemento transversal de la organización, que se promueve entres sus colaboradores en el marco de las relaciones internas y contratistas en el marco de las relaciones comerciales; de igual manera, las decisiones a las que se enfrenta la organización, se evalúan bajo los lineamientos de Derechos Humanos y la Debida Diligencia, primordialmente por la minimización de los riesgos asociados a la operación, pero más importante aún, porque ese es el deber ser que ha caracterizado a TGI SA ESP como una de las grandes empresas del país.

En el marco de sus relaciones con los demás Grupos de Interés, TGI S.A. ESP promoverá el respeto por los DDHH para minimizar o mitigar los impactos negativos en los DDHH.

Al interior, la implementación de un sistema de gestión en Derechos Humanos, deberá catapultar a la empresa hacia escenarios diferentes de competencia mundial, donde muchos actores que están al tanto del desempeño y compromiso de las organizaciones juzgándolas de igual manera, evidencien realmente como esto ha generado un cambio real y constante; el compromiso de TGI SA ESP es completo, y busca a medida que evoluciona, mejorarlo, implementarlo, difundirlo para ser un referente al respecto.



3. MARCO TEÓRICO.

3.1. GESTIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS. (CAC):

Los stakeholders, mejor conocidos como grupos de interés, son "personas o grupos en quienes el éxito o el fracaso de las actividades corporativas puede generar algún tipo de impacto, o quienes pueden influir directamente en que se llegue a ellos" Bourne (2013)³.

Según Argandoña (2010) el concepto de stakeholders surge como contraposición a la tesis dominante de que las empresas existen exclusivamente para maximizar los beneficios y el valor de los propietarios ("shareholder" o "stockholder").

Para llevar a cabo una adecuada gestión del relacionamiento con los grupos de interés, el equipo consultor recomienda realizar el siguiente proceso:

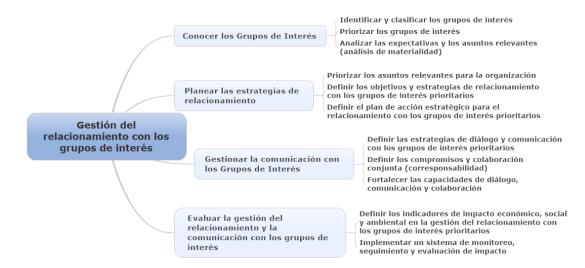


Ilustración 4. Gestión de Relacionamiento Grupos de Interés.

Fuente: Elaboración propia con base en Castaño et al (2013)⁴

³ Bourne, L. (2013). Gestión de stakeholders. Bogotá: EAN.

⁴ Castaño, Díaz & Lozano. Manual para la gestión del relacionamiento con los grupos de interés. Universidad EAN. Colección en Gerencia e Innovación Organizacional. Cuaderno de Investigación. 2013.



El modelo de gestión con los actores de los diversos grupos de interés, parte de su adecuada interacción donde el mensaje debe promover el dialogo pasando por cuatro (4) etapas fundamentales; de esta manera TGI SA ESP podrá evaluar e interpretar las expectativas de los grupos de interés para generar acciones que impacten positivamente generando valor.

Socializar e Espacios v mecanismos para el diálogo y informar de la manera culturalmente la interacción apropiada **Participar** Decidir Empoderar Relación Costo Ser propositivo y la posibilidad de Beneficio entre Empresa y los GI. llevarlos a la

Ilustración 5. Modelo de Interacción con los Grupos de Interés.

Fuente: Adoptado 12 pasos para la Debida Diligencia.

3.2. Herramientas utilizadas.

Matriz de levantamiento inicial.

Este instrumento diseñado específicamente para el TGI SA ESP, tiene como principal objetivo, identificar el comportamiento que tienen lo actores en terreno por medio de un ejercicio de percepción con base en el conocimiento que el funcionario tiene del campo o área. Este documento recopila los impactos tanto positivos como negativos que tiene el actor específico y la percepción que ese actor pueda tener respecto del comportamiento de la organización, la percepción que tiene de TGI y los aportes que puede hacer para mejorar el relacionamiento. El instrumento contiene los siguientes aspectos:

Tabla 1. Elementos Herramienta No. de Intervención en Campo.

PREGUNTA	DESCRIPCÍON
PRINCIPALES ACTORES Y/O SUBGRUPOS DE INTERÉS PRESENTES EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	Nombre del actor y corta descripción del objetivo social, tiempo de constitución y relación que tiene con la empresa.
GRUPO DE INTERÉS	Grupo de interés al cual pertenece: colaboradores, instituciones, entidades del estado etc.
FECHA REUNIÓN	Fecha en la cuál se realizo la entrevista o el levantamiento de información.



PREGUNTA	DESCRIPCÍON
IMPACTOS QUE GENERA TGI EN RELACIÓN DIRECTA CON ESTE ACTOR	Descripción del impacto o evento que se esta analizando
TIP0	Impacto es positivo o negativo
IMPACTOS DIRECTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE DDHH	1ra, 2da o 3ra generación
¿En qué fase de implementación de los proyectos de TGI pueden verse mas afectados estos actores?	Respecto a la fase en que este actor se interrelaciona con TGI en los proyectos en los que interviene
¿Cuáles son las principales expectativas, necesidades e intereses que tiene este actor frente a la empresa(TGI)?	Que espera este actor del TGI
¿Cómo se perciben el comportamiento de la empresa frente a este actor?	Como ve el actor frente al relacionamiento con TGI
¿Como percibe este actor el comportamiento de TGI frente a las otras empresas (OCENSA, CENIT)?	En caso de estar en zonas donde hacen prescencia otras empresas, como se comporta TGI frente a las otras organizaciones
¿Qué percepción tiene el actor frente a los tipo de mensaje que emite la empresa?	Como ve el actor la comunicación que sale desde TGI
¿Qué percepción tiene el actor frente a los canales de comunicación con los que cuenta la empresa?	Como ve el actor los canales de comunicación que tiene TGI para la gestión de expectativas de los grupos de interés
¿Qué percepción tiene el actor frente a la frecuencia de contacto que tiene la empresa con el?	Frecuencia de comunicación que tiene TGI con el actor evaluado
Sugiera el nivel de importancia que tiene este actor para la promoción y protección de los DDHH en la zona	Que tan importante puede ser este actor para la estrategia de negocio de TGI
El rol que debe tener la empresa (TGI) para el desarrollo del territorio	Como puede TGI mejorar el desarrollo territorial

• Encuestas sesiones de formación.

Dentro de la estrategia de capacitación y cobertura que en materia de Derechos Humanos tiene la organización, se programaron sesiones de trabajo con colaboradores y contratistas; estos espacios se aprovecharon para recolectar información para nutrir la matriz de impactos y riesgos, ya que se utilizaron canales anónimos para su diligenciamiento; esta información permitirá fortalecer la estrategia de DDHH y Debida Diligencia.

Modelo de debida diligencia TGI.

Este modelo tiene como principal fundamento para su construcción la Política de Derechos Humanos y el manual de gestión en Derechos Humanos; el cual tiene como referentes metodológicos el Modelo de Evaluación Social y Ambiental (ESA) del Banco Mundial, la ISO



31000: 2018 para la Gestión del Riego y la Gestión del Relacionamiento de con los Grupos de Interés.

Ilustración 6. Modelo de debida diligencia en derechos humanos de TGI.

Componente 1:
 Gestión del
 relacionamiento
 con los grupos de
 interés

Componente 2: Evaluación de riesgos y medición de impacto

Componente 3: Monitoreo y seguimiento

Fuente: MODELO DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS DE TGI 2021.

3.3.Trabajo de campo.

El trabajo de campo se programó para el inicio del proceso y abarcó las zonas descritas en el numeral 2.3 del presente documento; de acuerdo con la metodología, este debe ser aplicado por un tercero experto (No vinculado a TGI) que permitirá mejorar la transparencia la identificación de la percepción del actor y hacer un ejercicio desinhibido en el diálogo aplicando el instrumento descrito en el numeral 3.2. Por medio de entrevistas con actores estratégicos en la zonas entre los que se destacan entidades de gobierno local (Alcaldías), comunidades tanto de área directa como indirecta del derechos de vía, empresas subcontratistas, remitentes, entidades de control ambiental, otras empresas de la región y actores que tuvieran relacionamiento importante con TGI y que permitiera recabar otra información que no se identifico en ejercicios anteriores.



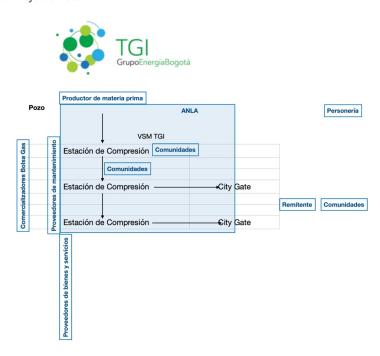
4. IMPLEMENTACIÓN DE DEBIDA DILIGENCIA EN TGI.

4.1. Mapa de Flujo de Valor.

Un mapa de flujo de valor es una representación de un proceso. Su objetivo es mostrar las distintas etapas por las que pasa un proceso e identificar las características de cada una de ellas y, en especial, el valor que cada una de ellas aporta al producto o servicio que se representa en el mapa de valor.⁵

TGI SA ESP, pone al servicio de las empresas extractoras de gas, una completa red de tubería para transportar el gas hasta los comercializadores quienes hacen que este llegue al consumidor final (Industria, hogares, otros). Este proceso esta acompañado de estaciones de compresión que vuelven el gas líquido para su transporte.

Ilustración 7. Mapa de Flujo de Valor.



En este proceso intervienen de manera directa:

 Proveedores de Mantenimiento: conformado por contratistas que operan desde una central y subcontratistas quienes están directamente en las áreas de influencia.

⁵ https://www.lucidchart.com/pages/es/que-son-los-mapas-de-flujo-de-valor



- Comunidades del área de influencia directa: conformados por asentamientos poblacionales que están en las márgenes de la tubería y las estaciones de compresión y los propietarios por donde cruza la infraestructura (Derecho de Vía) de transporte.
- ANLA: entidad de orden nacional que otorga las licencias para operación que incluyen temas ambientales y sociales.
- Comunidad de área de influencia directa: corresponden a aquellas que no están en el llamado derecho de vía pero que, al estar en los municipios y zonas, tienen algún tipo de expectativa frente a la actividad de la empresa.
- Clientes: dentro de los que se encuentran los remitentes que entregan el gas a lo hogares, la industria, otras empresas transportadoras intermedias, (TGI tiene aproximadamente 70% del transporte a nivel nacional).

4.2. Mapa de Actores.

La zona seleccionada para la realización del piloto en Debida Diligencia, cuenta con condiciones particulares por la presencia de estaciones compresoras que generan circunstancias e impactos particulares y reflejan de cierto modo lo que sucede a lo largo del derecho de vía.

En el piloto desarrollado en el distrito 5 (Paipa) y parte del 1 (Estación Ballenas), se estratégicamente a actores del gobierno local, comunidad y otros actores socio económicos de la región. La grafica muestra el numero de actores entrevistados.

Ilustración 8. Consolidado Grupos de Interés.

MUNICIPIO	CANTIDAD		
MIRAFLORES	14	41,18%	
MANAURE	8	23,53%	
PÁEZ	5	14,71%	
PUENTE NAL	5	14,71%	
JESÚS MARÍA	1	2,94%	
PAIPA	1	2,94%	



Esa intervención abarco actores internos y externos que directa o indirectamente tiene relación con TGI SA ESP; donde es importante destacar:

- a. Subcontratistas: corresponden al grupo que realizan actividades menores para la organización contratados a través de los contratistas que son direccionados desde un nivel central.
- b. Gobierno local: representado inicialmente en la primera autoridad local (alcalde) pero con un "termómetro" estratégico como es el Personero, por las funciones que



tiene como interlocutor entre la empresa, la comunidad y otros actores relacionados.

c. Comunidad AID: comunidad del área de influencia directa correspondiente a comunidades y propietarios que están en el "Derecho de Vía".

Ilustración 9. Tipología Grupos de Interés.

GRUPO DE INTERES	CANTIDAD	
SUBCONTRATISTA	6	20,00%
INSTITUCIONES CL	1	3,33%
CORPORACION	1	3,33%
GOBIERNO LOCAL	9	30,00%
ENTES DE CONTROL	5	16,67%
COMUNIDAD AID	3	10,00%
CONTRATISTA	4	13,33%
OTRAS EMPRESA DE LA CADENA	1	3,33%





4.3. Análisis de riesgos/impactos de las actividades de la Empresa.

Para el levantamiento de información y el reconocimiento de los impactos, se recurrió a las siguientes fuentes de información:

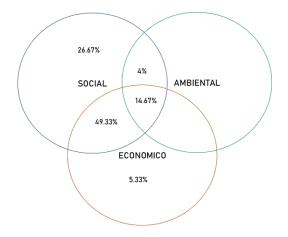
Ilustración	10	Fuentes	identific	ación	de li	mnactos

FUENTE DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
PACTO GLOBAL	35	Trabajo de Campo.Análisis Documental.
TRUST	22	Diagnóstico: - Oportunidades de mejora Riegos Vulnerabilidad.
VEEDURIA	18	Aplicación de herramienta de calificación.
DOWN JONES	1	Matriz de requerimientos.
ENTREVISTAS INTERNAS	Pendiente	Gerencias y direcciones estratégicas: los
ANÁLISIS DE ENCUESTAS	Pendiente	resultados de este análisis no hacen parte de esta versión del documento.

El análisis del trabajo de campo permitió identificar un total de 105 diversos impactos, de los cuales 31 fueron valorados como positivos y 75 como negativos. Los riesgos negativos identificados se agruparon bajo los parámetros de impacto en la triple cuenta de resultados⁶ por el impacto que puede representar en los ámbitos económico, social y ambiental y sus correspondientes convergencias.

Ilustración 11. Tipología de Impactos (Triple cuenta de Resultados)

TIPO DE AFECTACIÓN	CANTIDAD	
SOCIAL+ECONOMICO	37	49,33%
SOCIAL+AMBIENTAL	3	4,00%
SOCIAL+ECONOMICO+AMBIENTAL	11	14,67%
SOCIAL	20	26,67%
ECONÓMICO	4	5,33%
TOTAL	75	100,00%



⁶ https://www.sosteniblepedia.org/index.php?title=Triple cuenta de resultados: El triple resultado es un término de negocios sustentables que hace referencia al desempeño de una empresa expresado en tres dimensiones: económica, ambiental y social. Su origen en inglés (triple bottom line) hace alusión al resultado neto expresado en el último renglón del estado de resultados contables. La expresión fue utilizada por primera vez por John Elkington en 1994



Se determina que:

a. El 14.67% de los riesgos tienen un potencial impacto en los 3 ámbitos (económico, social y ambiental).

Tabla 2. Riesgo de impacto económico, social y ambiental.

IMPACTO

Omisión de buenas prácticas, baja compensación y medidas no relacionadas con los daños generados.

Devaluación de predios alrededor de la planta.

Seguridad física (Riesgos por explosión), la percepción que tienen las comunidades frente a la influencia negativa que han generado las empresas de hidrocarburos (Huelgas y cierres)

Existe el comité de derecho de vía compartida, el cual agrupa a las empresas del sector. Es poco operativo respecto a temas de DDHH y no analiza factores que pueden ser críticos ha futuro.

Presión constante de la comunidad en temas laborales, ambientales y económicos.

Los principales problemas son los salariales, las compensaciones y la comunicación.

La organización incluye en los contratos con organización de su cadena de suministro, socios comerciales y otros, cláusulas sobre respeto de los DDHH e implementación de procesos de debida diligencia organizacional en DDHH

La organización cuenta con mecanismos específicos para recibir reclamaciones de todos sus grupos de interés

La organización socializa los mecanismos de reclamación existentes con todos sus grupos de interés

Los mecanismos de reclamación de la organización permiten identificar casos, que, por su temática o naturaleza, puedan generar riesgos en DDHH y deban ser atendidos por personal especializado en el tema

La organización cuenta con un proceso para establecer, cuándo ha existido un impacto en DDHH y es necesario tomar medidas para su remediación

b. El 49% corresponden a un impacto en temas sociales y económico:

IMPACTO

Aumento de los costos de vida en las economías locales, se genera una inflación localizada.

La situación de informalidad disminuye la rentabilidad del negocio.

Legalidad y respeto en la contratación por parte de los contratistas.

No se validan los procesos de rotación de los empleos con subcontratistas (Corresponde a un ejercicio transparencia), este caso se da con las empresas de transporte.

La empresa incumple las promesas frente a las que el mismo denomina OBRAS RELEVANTES.

Contratación: los contratistas no contratan MOC de la región y la traen de otros territorios. Empleo temporales o flotantes (Golondrina), porque las actividades no se desarrollan todo el tiempo



IMPACTO

Afectación o deterioro en las vías de acceso a las plantas compresoras.

Para omitir responsabilidades, en los procesos de socialización mencionan que no son una empresa privada sino una empresa del Estado, para no dar curso a las peticiones de la comunidad.

Aprovechamiento de la posición dominante para beneficiarse y no para comprometerse. Los empleos relevantes no pasan por criterios de HSEQ, haciendo el proceso poco

transparente y discriminando a las personas de la región

Perdida de la vocación agrícola de la región: los habitantes prefieren esperar los contratos a cultivar el campo. Incluye a otras empresas del sector

Afectación negativa en la imagen por mala operación de un contratista

Se ha aumentado la OFERTA y disminuido la DEMANDA en los contratos de transporte. Los dueños de los predios por derechos de vía, adicionalmente quieren ingresar a las actividades de transporte.

Vienen personas de otro municipio (Miraflores) a realizar los contratos que ellos pueden ejecutar

Disminución de las tarifas y el proceso de selección del transportador por parte del contratista, no tiene en cuenta otras certificaciones que las empresas han obtenido.

Ruptura en la comunicación entre el contratista y TGI, que genera una percepción de incumplimiento de los compromisos adquiridos por el gestor social

TGI no ofrece trabajo digno o los contratistas abusan de su posición para manipular los sueldos o pagos que de estos se derivan para subcontratistas

Los requisitos para la contratación (contratistas) son más exigentes con los subcontratistas de las AID; estos son descalificados por detalles pequeños de formación. (El contratista trae su propio personal). Puede existir manipulación de información.

Las empresas entran diciendo "deme la tierra y yo le indemnizo"

No hay proyectos de largo plazo

Incumplimiento de los derechos laborales con los empleados del Contratista.

Los contratistas generan problemas porque no conocen el terreno ni los trabajos con la comunidad. TGI no prepara al contratista.

No hay transparencia con los propietarios de predios

Limitación en instancias y mecanismos de supervisión

Falta de estrategias de cooperación para la debida diligencia

Brechas en el relacionamiento y comunicación frente a los impactos más allá de los requerimientos de ley

Fallas en la calidad de respuesta a los derechos de petición

Incorporación de la cadena de suministro en el alcance de los compromisos

Reconocimiento de los impactos en la cadena de suministro desde el enfoque de DDHH

Se ha capacitado a la cadena de valor en DDHH y debida diligencia empresarial en DDHH, como parte de la implementación de la política en DDHH

La organización incluye a los grupos de interés, en los procesos de identificación de potenciales impactos en DDHH

La organización evalúa y prioriza dichos impactos, en función de la magnitud con enfoque en DDHH

La organización ajusta los planes de gestión en DDHH en función del monitoreo y evaluación de las medidas tomadas para la prevención y mitigación de impactos en DDHH La organización cuenta con un mapa o matriz de potenciales impactos de las actividades de su cadena de valor, en los DDHH de sus grupos de interés



IMPACTO

La organización monitorea los planes de gestión en DDHH de las empresas dentro de su cadena de suministro

La organización cuenta con un proceso para prever la necesidad de articulación con entidades del Estado para proveer remedio efectivo

4.4. Matriz de impactos potenciales y reales de DDHH en la cadena de suministro.

Los impactos identificados (75), se consolidaron en ocho (8) grandes riesgos que, al contrario de lo comúnmente encontrado, esta relacionados entre sí; la tabla siguiente muestra como esta el riesgo contextualizado en el sector y como afecta directamente a TGI.

Tabla 3. Riesgos Consolidados.

RIESG0	CONTEXTUALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA	DESCRIPCIÓN
Sobrevaloración del recurso económico	Riesgo propio de la industria que convierte a las empresas en referentes para el desarrollo de las regiones, pasando por encima de la vocación, tradiciones, cultura de diferentes escalas.	economico con que cuenta la organización para operar, remediar y/o compensar los impactos causados.
Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación	Mejoramiento operativo de los actores de la cadena de suministro - Agilidad de la cadena de suministro, frente al cambio del sector o la industrial.	competencias noca capacitación v
Limitaciones del Mínimo Legal	Cumplimiento de los estándares mínimos que legalmente son requeridos para participar como actor del sector. Mantiene a la empresa en una posición cómoda.	un dialogo con los grupos de
Licencia Social	Promesas o compromisos que se adquieren con la comunidad, especialmente en los procesos de socialización, que son finalmente incumplidos o que escapan a la adecuada gestión que debería realizar la organización.	obra o proyecto, la empresa. No están presupuestados los costos de
Aprovecharse de una posición dominante	Por ser un sector priorizado a nivel nacional puede generar bajo empoderamiento de otras organizaciones que hacen parte de la cadena de suministro, del sector o del territorio.	genera dependencias negativas que
Gestión de la Institucionalidad	Articulación interna y externa de la visión organizacional, generando valor territorial en pro	•

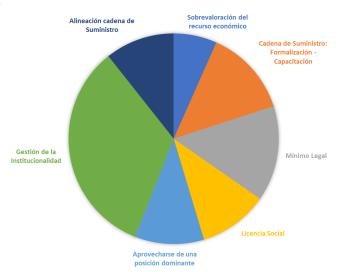


RIESG0	CONTEXTUALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA	DESCRIPCIÓN
	del desarrollo y crecimiento del negocio y del sector.	gestión en el marco de los Derechos Humanos y la Debida Diligencia.
Alineación cadena de	Compartida y Solidaria que supera la relación	Alineación desde los elementos del sistema de gestión en Derechos Humanos y Debida Diligencia.

Como se aprecia en la compilación existen dos grupos de riesgos que están relacionados directamente con la cadena de suministro o contratista, ambas sumadas corresponderían a un 24%, siendo así el segundo riesgo mas importante a considerar.

Ilustración 12. Cuantificación Riesgos Consolidados.

RIESG0	TABL	JLACIÓN	
Sobrevaloración del	5	6,67%	
recurso económico	7	0,0776	
Cadena de Suministro:			
Formalización -	10	13,33%	
Capacitación			
Mínimo Legal	11	14,67%	
Licencia Social	8	10,67%	
Aprovecharse de una	8	10,67%	
posición dominante	0	10,07/	
Gestión de la	25	22 220/	
Institucionalidad	25	33,33%	
Alineación cadena de	0	10 /79/	
Suministro	8	10,67%	
TOTAL	75	100,00%	



Este 24% se describe de manera detallada en la siguiente tabla:

Tabla 4. Riesgos asociados a la cadena de suministro.

IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN
La situación de informalidad disminuye la rentabilidad del negocio.	SOCIAL+ECONOMICO
Legalidad y respeto en la contratación por parte de los contratistas.	SOCIAL+ECONOMICO
No se validan los procesos de rotación de los empleos con subcontratistas (Corresponde a un ejercicio transparencia), este caso se da con las empresas de transporte.	SOCIAL+ECONOMICO
Contratación: los contratistas no contratan MOC de la región y la traen de otros territorios.	SOCIAL+ECONOMICO



IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN
Los empleos relevantes no pasan por criterios de HSEQ, haciendo el proceso poco transparente y discriminando a las personas de la región	SOCIAL+ECONOMICO
Se ha aumentado la OFERTA y disminuido la DEMANDA en los contratos de transporte. Los dueños de los predios por derechos de vía, adicionalmente quieren ingresar a las actividades de transporte.	SOCIAL+ECONOMICO
Vienen personas de otro municipio (Miraflores) a realizar los contratos que ellos pueden ejecutar	SOCIAL+ECONOMICO
Disminución de las tarifas y el proceso de selección del transportador por parte del contratista, no tiene en cuenta otras certificaciones que las empresas han obtenido.	SOCIAL+ECONOMICO
TGI no ofrece trabajo digno o los contratistas abusan de su posición para manipular los sueldos o pagos que de estos se derivan para subcontratistas	SOCIAL+ECONOMICO
Los requisitos para la contratación (contratistas) son más exigentes con los subcontratistas de las AID; estos son descalificados por detalles pequeños de formación. (El contratista trae su propio personal). Puede existir manipulación de información.	SOCIAL+ECONOMICO
Limitación en instancias y mecanismos de supervisión	SOCIAL+ECONOMICO
Falta de estrategias de cooperación para la debida diligencia	SOCIAL+ECONOMICO
Incorporación de la cadena de suministro en el alcance de los compromisos	SOCIAL+ECONOMICO
Reconocimiento de los impactos en la cadena de suministro desde el enfoque de DDHH	SOCIAL+ECONOMICO
Se ha capacitado a la cadena de valor en DDHH y debida diligencia empresarial en DDHH, como parte de la implementación de la política en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO
La organización cuenta con un mapa o matriz de potenciales impactos de las actividades de su cadena de valor, en los DDHH de sus grupos de interés	SOCIAL+ECONOMICO
La organización incluye en los contratos con organización de su cadena de suministro, socios comerciales y otros, cláusulas sobre respeto de los DDHH e implementación de procesos de debida diligencia organizacional en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO+AMBIENTAL
La organización monitorea los planes de gestión en DDHH de las empresas dentro de su cadena de suministro	SOCIAL+ECONOMICO



4.5. Guía Operativa y Metodológica para el Análisis de riesgos/impactos de las actividades de la Empresa. (Modelo de Debida Diligencia)

La evaluación de riesgos e impactos sociales se realiza como una de las actividades más relevantes del proceso de debida diligencia en Derechos Humanos en TGI.

La evaluación tiene el propósito de favorecer la adecuada gestión de los riesgos e impactos en la operación de TGI, en el seguimiento a las prácticas empresariales, a la evaluación de sus resultados e incluso en el cierre de algunos proyectos que se desarrollen con sus grupos de interés. En ese sentido el propósito superior de la evaluación de riesgos e impactos sociales es garantizar una efectiva gestión de los impactos que puedan ser adversos para las personas y las comunidades, acordes con su naturaleza y magnitud, y siguiendo la jerarquía de mitigación de riesgos en DDHH establecida por TGI

Los objetivos de la evaluación de riesgos e impactos son:

- Identificar los riesgos y los posibles impactos adversos que se puedan generar en las áreas de operación de TGI.
- Identificar impactos adversos que alteren las buenas prácticas de la gestión e impidan el adecuado desarrollo de las operaciones.

En el análisis es importante estimar si los impactos son: directos: ocasionados por la operación de TGI y surgen contemporáneamente en el lugar; indirectos: surgen posteriormente o a una distancia mayor que el impacto directo, o acumulativos: se añade a los impactos de otros acontecimientos pasados, presentes y razonablemente previsibles, así como actividades no planificadas pero predecibles en la operación y podrían ocurrir más tarde o en una ubicación diferente. La probabilidad de ocurrencia de riesgos e impactos que no pueden ser medidos por frecuencia relativa, esto es que son cualitativos, se estima desde el reconocimiento, análisis e interpretación de patrones generales de comportamiento social, asociados a las prácticas de las personas, las comunidades y las instituciones.

El riesgo-impacto se plantea como una hipótesis, que permite inferir lo que se debe realizar para prevenir, minimizar, mitigar o compensar un impacto adverso, y con ello identificar medidas de gestión acordes con la naturaleza y magnitud del impacto adverso.

Por lo tanto, se debe tener siempre en cuenta que el riesgo es una combinación de la probabilidad que ocurran ciertos peligros y la gravedad de los impactos que resulten de



ello y los clasifica en cuatro categorías: alto, considerable, moderado y bajo; adicionalmente se expone que los impactos se refieren a todo cambio, potencial o real, en: i) el ambiente físico, natural o cultural, y ii) la comunidad de los alrededores y los trabajadores, como resultado de la actividad de los proyectos.

En este sentido un impacto adverso es la alteración de la forma en que las comunidades se organizan para satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, o de la manera como viven, trabajan y se relacionan entre sí; involucra también todo lo que pueda vulnerar sus derechos y afectar sus contextos ambientales, sociales, económicos y culturales. La afectación de las creencias y valores que rigen y organizan la vida de las comunidades resulta ser un gran impacto imposible de mitigar o compensar, por lo que cualquier actividad de un proyecto que pueda ocasionar este nivel de afectación, no podrá realizarse. Por ello, la gestión adecuada del impacto será siempre el resultado del análisis del contexto de cada territorio de intervención y de procesos de participación incluyente y significativa que aportan información y propician escenarios para la toma de decisiones consensuada.

Aspectos del método de evaluación de riesgos e impactos sociales:

Para identificar los riesgos e impactos de TGI en DDHH se parte del análisis de los contextos sociales, los documentos recibidos y el trabajo de campo, adicionalmente, se consulta con varios directivos de TGI sobre sus saberes, conocimientos y opiniones acerca de los posibles riesgos e impactos que pueda generar las operaciones de TGI. La identificación de riesgos e impactos se realiza combinando la opinión de los consultores y de las partes interesadas identificadas al momento de este análisis.

Siguiendo la clasificación de los riesgos propuesta por el equipo consultor, se define el impacto que se prevé se puede generar, como se revela en la siguiente tabla.

Tabla 5. Criterios de valoración del impacto por nivel de impacto

RIESGO	IMPACTO
Alto	Se generan impactos adversos significativos difíciles de prevenir, minimizar o mitigar; en consecuencia, solo serán compensables.
Considerable o Sustancial	El nivel de complejidad es menor y la posibilidad de que se eviten, minimicen o mitiguen impactos adversos es mayor.
Moderado	Las posibilidades que se generen impactos adversos existen, pero estos no son significativos y se pueden evitar y minimizar.
Bajo	Las posibilidades que se generen impactos adversos son mínimas, en consecuencia, son evitables.



La Probabilidad es la mayor o menor posibilidad de que ocurra un determinado suceso, la Probabilidad de Ocurrencia se define en cuatro niveles como se revela en la tabla siguiente tabla:

Tabla 6. Definición de niveles de probabilidad de ocurrencia

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN
AP	Altamente probable
MP	Muy probable
Р	Probable
PP	Poco probable

La combinación de las matrices de clasificación del riesgo y de probabilidad de ocurrencia, aportan a la valoración del impacto y orienta la prioridad que debe darse a la gestión de cada riesgo/impacto.

Tabla 7. Esquema de probabilidad de ocurrencia

	PROBABILIDAD DE RIESGO			ESG0
CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	AP	MP	Р	PP
Alto				
Considerable o sustancial				
Moderado				
Bajo				

Tabla 8. Matriz de riesgos e impactos en DDHH.

TITULO							
ACTIVIDADES	ADES RIESGOS IMPACTOS			PROBABILIDAD			
AUTHDADES	RIESOOS	IMI ACIOS	AP	MP	Р	PP	



CONCLUSIONES PRELIMINARES

Algunas conclusiones preliminares del trabajo realizado están dirigidas a elevar el nivel de interacción con los diferentes entes territoriales y de control para que de manera proactiva se puedan evidenciar formas de relacionamiento que generen valor. Aunque es común en el sector y cadena de hidrocarburos (sector priorizado en la industria nacional) encontrar comportamientos impositivos se evidencia que TGI dentro de su cultura y su realidad empresarial observa nuevas formas de generar valor que permiten un relacionamiento diferente con los grupos de interés. Esta diferencia está enfocada en escucharlos, entenderlos y poder comportarse como un vecino relevante en el desarrollo territorial. En este sentido es relevante mejorar sustancialmente la gestión institucional que realiza TGI.

Otra conclusión preliminar se evidencia en el trabajo que se tiene por delante para la alineación de la cadena de suministro, dominada por criterios técnicos pero que debe, de acuerdo a la primera conclusión, ser cada vez más participe en una relación gana-gana con los grupos de interés. No se evidenció alguna matriz de criticidad de proveedores que permitiera tomar decisiones sobre dicha alineación ni para evitar imprevistos más allá de los técnicos. En este sentido existe un trabajo arduo para lograr dicha alineación.

Los DDHH son un tema bastante apropiado y de buena recepción al interior de TGI, sin embargo, se evidencia un vacío entre las áreas que se decanta en cierta desarticulación, por lo tanto, se sugiere trabajar en este tema de tal manera que a través de un área encargada o un grupo multidisciplinario especializado se logre cerrar la brecha de la articulación.



ANEXO No. 1. Listado de Actores Entrevistados.

ACTOR	TIP0	MUNICIPIO
COOTRANSMIRAFLOREÑA	SUBCONTRATISTA	MIRAFLORES
SERVIMOREL LTDA	SUBCONTRATISTA	MIRAFLORES
APE SENA	INSTITUCIONES CL	MIRAFLORES
CORPOBOYACÁ: CORPORACION AUTONOMA DE BOYACA	CORPORACION	MIRAFLORES
PERSONERA - YENNY PULIDO	GOBIERNO LOCAL	MIRAFLORES
CLAUDIA ESQUIVEL	ESTES DE CONTROL	MIRAFLORES
PERSONARÍA MUNICIPAL - MIRAFLORES	GOBIERNO LOCAL	MIRAFLORES
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO LOCAL	MIRAFLORES
SERGIO DANIEL	GOBIERNO LOCAL	MIRAFLORES
WALTER SMITH	GOBIERNO LOCAL	MIRAFLORES
NELSON ARIAS SUAREZ VERONICA SUAREZ ANA ARCOS VEGA	COMUNIDAD AID	MIRAFLORES
JOSÉ I PARRA EDWIN F. VARGAS	CONTRATISTA	MIRAFLORES
MARIA TERESA MARTÍNEZ	COMUNIDAD AID	MIRAFLORES
OSCAR RAMIREZ	OTRAS EMPRESA DE LA CADENA	MIRAFLORES
DISTRITO 5	COLABORADOR	PAIPA
DIRECCIÓN JURÍDICA	GOBIERNO LOCAL	MANAURE
DIRECCIÓN ASUNTOS INDÍGENAS	GOBIERNO LOCAL	MANAURE
COMUNIDAD DE CALABACITO 2	COMUNIDAD	MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL LAACHON MAYO COMUNIDAD DE CALABACITO 1	COMUNIDAD	MANAURE
PERSONERÍA DISTRITAL DE RIOHACHA	ESTES DE CONTROL	MANAURE
ASOPAGUA	CONTRATISTA	MANAURE
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MI SAS	CONTRATISTA	MANAURE
COOPWACE	CONTRATISTA	MANAURE
TRANSPORTADORES	SUBCONTRATISTA	PÁEZ
TRANSLATUR	SUBCONTRATISTA	PÁEZ
COMITÉ DE MOC MUNICIPAL	SUBCONTRATISTA	PÁEZ
PERSONERÍA	ESTES DE CONTROL	PÁEZ
ALCALDE PAEZ	GOBIERNO LOCAL	PÁEZ
PERSONERO	ESTES DE CONTROL	PUENTE NAL
PRESIDENTE JAC EL ROBLE	COMUNIDAD AID	PUENTE NL
TRANSPORTADORES	SUBCONTRATISTA	PUENTE NAL
ALCALDE	GOBIERNO LOCAL	PUENTE NAL
PRESIDENTE ASOJUNTAS	COMUNIDAD	PUENTE NAL
PERSONERA - YENNY PULIDO	ESTES DE CONTROL	JESÚS MARÍA



ANEXO No. 2 Listado de Riesgos.

No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
1	Aumento de los costos de vida en las economías locales, se genera una inflación localizada.	SOCIAL+ECONOMICO	Sobrevaloración del recurso económico
2	La situación de informalidad disminuye la rentabilidad del negocio.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
3	Legalidad y respeto en la contratación por parte de los contratistas.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
4	No se validan los procesos de rotación de los empleos con subcontratistas (Corresponde a un ejercicio transparencia), este caso se da con las empresas de transporte.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
5	Impactos Ambientales: daño forestal, vertimientos, emisiones, ruido; especialmente en el área de influencia directa, intervención en el paisaje.	SOCIAL+AMBIENTAL	Mínimo Legal
6	Omisión de buenas prácticas, baja compensación y medidas no relacionadas con los daños generados.	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal
7	La empresa incumple las promesas frente a las que el mismo denomina OBRAS RELEVANTES.	SOCIAL+ECONOMICO	Licencia Social
8	Contratación: los contratistas no contratan MOC de la región y la traen de otros territorios.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
9	Empleo temporales o flotantes (Golondrina), porque las actividades no se desarrollan todo el tiempo	SOCIAL+ECONOMICO	Sobrevaloración del recurso económico
10	Devaluación de predios alrededor de la planta.	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Sobrevaloración del recurso económico
11	Afectación o deterioro en las vías de acceso a las plantas compresoras.	SOCIAL+ECONOMICO	Aprovecharse de una posición dominante
12	Para omitir responsabilidades, en los procesos de socialización mencionan que no son una empresa privada sino una empresa del Estado, para no dar curso a las peticiones de la comunidad.	SOCIAL+ECONOMICO	Aprovecharse de una posición dominante
13	Aprovechamiento de la posición dominante para beneficiarse y no para comprometerse.	SOCIAL+ECONOMICO	Aprovecharse de una posición dominante
14	Los empleos relevantes no pasan por criterios de HSEQ, haciendo el proceso poco transparente y discriminando a las personas de la región	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación



No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
15	Perdida de la vocación agrícola de la región: los habitantes prefieren esperar los contratos a cultivar el campo. Incluye a otras empresas del sector	SOCIAL+ECONOMICO	Sobrevaloración del recurso económico
16	Seguridad física (Riesgos por explosión), la percepción que tienen las comunidades frente a la influencia negativa que han generado las empresas de hidrocarburos (Huelgas y cierres)	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Aprovecharse de una posición dominante
17	Afectación negativa en la imagen por mala operación de un contratista	SOCIAL+ECONOMICO	Licencia Social
18	Existe el comité de derecho de vía compartida, el cual agrupa a las empresas del sector. Es poco operativo respecto a temas de DDHH y no analiza factores que pueden ser críticos ha futuro.	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Aprovecharse de una posición dominante
19	Se ha aumentado la OFERTA y disminuido la DEMANDA en los contratos de transporte. Los dueños de los predios por derechos de vía, adicionalmente quieren ingresar a las actividades de transporte.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
20	Vienen personas de otro municipio (Miraflores) a realizar los contratos que ellos pueden ejecutar	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
21	Disminución de las tarifas y el proceso de selección del transportador por parte del contratista, no tiene en cuenta otras certificaciones que las empresas han obtenido.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
22	Ruptura en la comunicación entre el contratista y TGI, que genera una percepción de incumplimiento de los compromisos adquiridos por el gestor social	SOCIAL+ECONOMICO	Licencia Social
23	TGI no ofrece trabajo digno o los contratistas abusan de su posición para manipular los sueldos o pagos que de estos se derivan para subcontratistas	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación
24	Los requisitos para la contratación (contratistas) son más exigentes con los subcontratistas de las AID; estos son descalificados por detalles pequeños de formación. (El contratista trae su propio personal). Puede existir manipulación de información.	SOCIAL+ECONOMICO	Cadena de Suministro: Formalización - Capacitación



No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
25	Presión constante de la comunidad en temas laborales, ambientales y económicos.	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal
26	Las empresas entran diciendo "deme la tierra y yo le indemnizo"	SOCIAL+ECONOMICO	Aprovecharse de una posición dominante
27	Hay alto impacto ambiental y poca proyección social	SOCIAL+AMBIENTAL	Mínimo Legal
28	No hay proyectos de largo plazo	SOCIAL+ECONOMICO	Sobrevaloración del recurso económico
29	Desarrollo de convenios y proyectos sociales en las comunidades	SOCIAL+AMBIENTAL	Licencia Social
30	Incumplimiento de los derechos laborales con los empleados del Contratista.	SOCIAL+ECONOMICO	Aprovecharse de una posición dominante
31	Incumplimiento de los protocolos para la protección y garantía derechos de las comunidades.	SOCIAL	Aprovecharse de una posición dominante
32	Los contratistas generan problemas porque no conocen el terreno ni los trabajos con la comunidad. TGI no prepara al contratista.	SOCIAL+ECONOMICO	Mínimo Legal
33	Los principales problemas son los salariales, las compensaciones y la comunicación.	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Licencia Social
34	Los procesos de socialización de los proyectos, no cumplen las expectativas de comunicación; la comunidad no siente que la información sea transparente.	SOCIAL	Licencia Social
35	No hay transparencia con los propietarios de predios	SOCIAL+ECONOMICO	Gestión de la Institucionalidad
36	Falta de "articulación" de los compromisos y lineamientos de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
37	Limitaciones en la comprensión del significado e implicaciones de los compromisos de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
38	Alineamiento parcial de las políticas corporativas con los compromisos de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
39	Ausencia de Orientación y articulación en la gestión de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
40	Necesidad de asignar funciones específicas de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
41	Ausencia del enfoque de DDHH en la gestión del riesgo	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
42	Limitaciones en la articulación entre las áreas para la identificación y gestión del riesgo de DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad



No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
43	Insuficiencia en la precisión de información y requerimientos contractuales de DDHH en el proceso de contratación	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
44	Limitación en instancias y mecanismos de supervisión	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
45	Falta de estrategias de cooperación para la debida diligencia	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
46	Brechas en el relacionamiento y comunicación frente a los impactos más allá de los requerimientos de ley	SOCIAL+ECONOMICO	Licencia Social
47	Fallas en la calidad de respuesta a los derechos de petición	SOCIAL+ECONOMICO	Gestión de la Institucionalidad
48	Ausencia de los criterios para identificar y tramitar las PQRS relacionadas con DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
49	Necesidad de fortalecer un enfoque de DDHH en el manejo y resolución	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
50	Mayor aprovechamiento del mecanismo para el mejoramiento continuo de la gestión	ECONÓMICO	Gestión de la Institucionalidad
51	Incorporación de la cadena de suministro en el alcance de los compromisos	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
52	Insuficiente articulación de las políticas con las acciones	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
53	Falta de un compromiso explícito con los derechos de NNA dentro del compromiso empresarial con los DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
54	Falta de un enfoque diferencial de NNA en los impactos de estudios de impacto ambiental y social y otros estudios	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
55	Limitaciones en la participación en acciones conjuntas de promoción de los derechos de NNA con autoridades	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
56	Falta de especificidad en criterios y mecanismos para asegurar la debida diligencia	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
57	Reconocimiento de los impactos en la cadena de suministro desde el enfoque de DDHH	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
58	Capacitación a los funcionarios de la organización en DDHH y debida diligencia empresarial en DDHH, como parte de la implementación de la política en DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
59	Se ha capacitado a la cadena de valor en DDHH y debida diligencia empresarial en DDHH, como parte de la implementación de la política en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro



No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
60	La organización cuenta con un mapa o matriz de potenciales impactos adversos de sus actividades en los DDHH de sus grupos de interés	SOCIAL	Mínimo Legal
61	La organización incluye a los grupos de interés, en los procesos de identificación de potenciales impactos en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO	Gestión de la Institucionalidad
62	La organización evalúa y prioriza dichos impactos, en función de la magnitud con enfoque en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO	Gestión de la Institucionalidad
63	La organización integra los resultados de la identificación de impactos en sus sistemas de gestión de riesgos e impactos	ECONÓMICO	Gestión de la Institucionalidad
64	La organización toma medidas para la prevención y mitigación de impactos en DDHH según su relación con el impacto	ECONÓMICO	Gestión de la Institucionalidad
65	La organización ajusta los planes de gestión en DDHH en función del monitoreo y evaluación de las medidas tomadas para la prevención y mitigación de impactos en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO	Gestión de la Institucionalidad
66	La organización comunica de manera efectiva la manera en la que identifica sus impactos adversos a los DDHH	SOCIAL	Gestión de la Institucionalidad
67	La organización cuenta con un mapa o matriz de potenciales impactos de las actividades de su cadena de valor, en los DDHH de sus grupos de interés	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
68	La organización incluye en los contratos con organización de su cadena de suministro, socios comerciales y otros, cláusulas sobre respeto de los DDHH e implementación de procesos de debida diligencia organizacional en DDHH	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Alineación cadena de Suministro
69	La organización monitorea los planes de gestión en DDHH de las empresas dentro de su cadena de suministro	SOCIAL+ECONOMICO	Alineación cadena de Suministro
70	La organización cuenta con mecanismos específicos para recibir reclamaciones de todos sus grupos de interés	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal
71	La organización socializa los mecanismos de reclamación existentes con todos sus grupos de interés	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal
72	Los mecanismos de reclamación de la organización permiten identificar casos, que, por su temática o naturaleza, puedan generar riesgos en DDHH y deban ser	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal



No	IMPACTO	TIPO AFECTACIÓN	RIESGOS
	atendidos por personal especializado en el		
	tema		
73	La organización cuenta con un proceso para establecer, cuándo ha existido un impacto en DDHH y es necesario tomar medidas para su remediación	SOCIAL+ECONOMICO +AMBIENTAL	Mínimo Legal
74	La organización cuenta con un proceso para definir medidas de remedio ante un impacto de DDHH	ECONÓMICO	Mínimo Legal
75	La organización cuenta con un proceso para prever la necesidad de articulación con entidades del Estado para proveer remedio efectivo	SOCIAL+ECONOMICO	Licencia Social